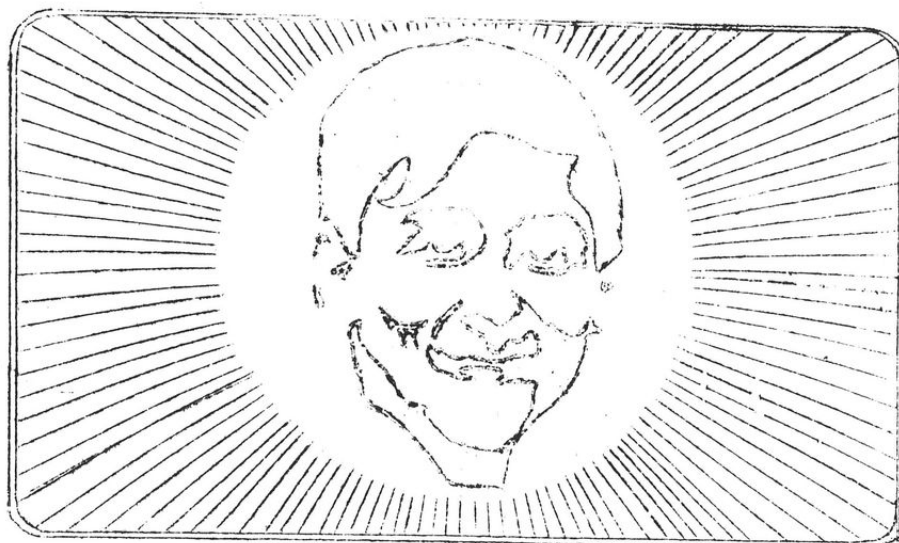


FER

Nov. '75

fracción :
ECONOMIA -
SAN MARCOS

POR EL LUMINOSO SENDERO DE MARIATEGUI



MOCIONES AL I. SEMINARIO SOBRE FORMACION PROFESIONAL EN ECONOMIA . (7-13 Nov. 75).

Contra la formacion profesional corporativa :

!! DEFENSA Y DESARROLLO DE LA
FORMACION PROFESIONAL DEMOCRATICA !!

Contra la ley de Educaci3n y el Estatuto :

!! DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD !!

FER

POR EL LUMINOSO SENDERO DE MARIATEGUI
fr. Economía UNMSM
I SEMINARIO SOBRE FORMACION PROFESIONAL
EN ECONOMIA

SITUACION INTERNACIONAL

Una grave crisis económica capitalista se cierne sobre la mayor parte del mundo. Las diversas contradicciones fundamentales en el mundo se agudizan. La tendencia de la revolución de los pueblos del mundo se desarrolla vigorosamente y han logrado una serie de importantes victorias en su lucha anticolonialista, antimperialista y antihegemónica. Por otra parte, se hace cada vez más enconada la contienda por la hegemonía mundial entre las dos superpotencias. El peligro de guerra va en notable aumento.

PROBLEMAS DEL TERCER MUNDO.-

Hay que señalar ante todo que la gran victoria de los tres pueblos indochinos ha estremecido al mundo y su victoria constituye un brillante ejemplo de cómo un país débil puede derrotar a un país poderoso y cómo un país pequeño puede derrotar a un país grande a través de la guerra popular dirigida por el Partido Comunista.

Los pueblos asiáticos se oponen enérgicamente a la intervención y el control de las superpotencias y toda tentativa de cualquier país por establecer la hegemonía en cualquier parte de Asia.

En Africa, Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y los Comores han logrado sucesivamente su independencia. Esto es el resultado de la larga lucha y especialmente de la prolongada lucha armada que han sostenido con persistencia. La situación en el continente africano es muy alentadora.

En América Latina continúa en ascenso la lucha de los pueblos contra el imperialismo y el hegemónismo en defensa de la soberanía estatal y por la salvaguardia de los recursos naturales y los derechos e intereses económicos nacionales.

Los camaradas chinos han definido el tercer mundo como el conjunto de los países y naciones en vías de desarrollo que sufren el dominio del imperialismo y de los que habiéndose emancipado continúan rezagados y con posibilidad de agresión del imperialismo. Los países tercermundistas, extendiendo su unidad y lucha del campo político al económico, han llevado a una nueva etapa la causa revolucionaria de los pueblos del mundo contra el colonialismo, el imperialismo y el hegemónismo.

EL SEGUNDO MUNDO.-

Los países del segundo mundo, a su vez, han fortalecido su lucha contra el control, la intervención, la subversión y la amenaza de la fuerza de parte de las superpotencias y del socialimperialismo en particular. Sigue desarrollándose la tendencia de los países de Europa Occidental a unirse en la lucha contra el hegemónismo.

COLUSION Y LUCHA DE LAS SUPERPOTENCIAS.-

La disputa entre las dos superpotencias se extiende por todas partes del planeta y estratégicamente, el punto clave de su disputa es Europa. Las dos superpotencias han llegado, de vez en cuando, a algunos acuerdos, pero éstos no son sino cosas superficiales, que, en el fondo, ocultan una contienda aún mayor y más furiosa. Tomemos por ejemplo el acuerdo de principio sobre la limitación de los armamentos estratégicos ofensivos, en el cual sólo estipula las limitaciones cuantitativas de tales armamentos, las que exceden al número de esos armamentos que posee cada parte en el momento presente; pero no impone ninguna limitación cualitativa.

La situación de Asia es diferente de la de Europa. Justamente hace poco una superpotencia fue expulsada de Indochina. La Unión Soviética pretende más bien "llenar el vacío" y trata de distraer la atención mundial para concentrarla en Asia a fin de ocultar el hecho de que su punto clave estratégico es Europa. Sobre el llamado "sistema de seguridad colectiva de Asia" pregonado por la dirección soviética tiene por objeto disputar con la otra superpotencia por la hegemonía en la región de Asia y el Pacífico. Ante esa baratija, la actitud de China es muy simple: en primer lugar, están en contra; en segundo, lo desprecian.

Las superpotencias constituyen el foco de una nueva conflagración mundial. El peligro de guerra proviene principalmente del socialimperialismo vorazmente ambicioso. La actual situación mundial no se caracteriza de ninguna manera por el proceso irreversible de la distensión, sino por el peligro de una nueva guerra mundial cada vez más próximo. Tanto el imperialismo como el socialimperialismo, desarrollan nuevos métodos para la dominación (Neocolonialismo: es la política del viejo colonialismo que emplea nuevas formas), esto no cambia la esencia misma del imperialismo ni el carácter de los países que oprime.

FRENTE UNICO ANTIMPERIALISTA.-

Es la política que el proletariado a nivel mundial desarrolla contra el imperialismo y el socialimperialismo, consiste en unir a los pueblos, naciones y países. La política de Frente Unico no genera necesariamente una organización, se hace sobre la base de un programa. Un triunfo de la política de Frente Unico fue el acuerdo de los países "no alineados" de romper relaciones con Israel.

POLITICA EXTERIOR DE LA REP. POPULAR CHINA.-

Mao basándose en la enseñanza de Lenin nos dice: "de que la alianza con los proletarios de los países adelantados y con todos los pueblos oprimidos contra los países imperialistas es la política exterior del proletariado".

Los cinco principios de coexistencia pacífica fueron planteados contra la política del imperialismo de agresión, de guerra; y no comprometen en absoluto el principio del internacionalismo proletario. Respecto a los renegados soviéticos obvian los comentarios puesto que sostienen "el principio de coexistencia pacífica determina la línea general del PCUS y los demás partidos comunistas y es la base de la estrategia del comunismo".

China apoya la Revolución Democrática Nacional que se desarrolla en los países del tercer mundo, su política es :

- 1.- Contra toda guerra imperialista.
- 2.- Unir el Frente Antimperialista Mundial en base a los pueblos, las naciones y los países.
- 3.- Maniobrar, es decir, saber navegar en medio del temporal.

Estos tres puntos implican tener relaciones diplomáticas y comerciales, es decir, aislar a las dos superpotencias. Al respecto las relaciones con Japon son para impedir el pacto de "seguridad asiática" con la URSS, aprovechando de que aquel ha invadido cuatro islas de éste y que el Japon necesita comerciar con China. China aprovecha la negligencia de Francia a someterse a las superpotencias retirándose de la OTAN. Es decir, China aplica consecuentemente la teoría leninista de la coexistencia pacífica en base a los cinco principios enunciados por el gran Lenin:

- 1.- Respeto mutuo a la integridad territorial y la soberanía.
- 2.- No agresión recíproca.
- 3.- No interferencia en los asuntos internos de un país por parte de otro.
- 4.- Igualdad y beneficio recíproco.
- 5.- Coexistencia pacífica.

Ahora bien, el hecho de no interferir en los asuntos internos le ha permitido seguir manteniendo relaciones con Chile.

FER

POR EL LUMINOSO SENDERO DE MARIATEGUI
fr. Economía UNMSM

SITUACION NACIONAL

1.- La década del 60 es un período muy importante del desarrollo de nuestra sociedad, en él se profundiza el capitalismo burocrático bajo dominio del imperialismo norteamericano. En los años 60 creció y en ella el Estado participaba cada vez más; la industrialización aumentaba en tanto que la agricultura era un cuello de botella que entorpecía el proceso.- La lucha de las masas alcanzó un gran auge: grandes huelgas y luchas obreras mientras que en campo las masas impulsaban un poderoso movimiento por 'la tierra para quien la trabaja', los maestros, los estudiantes y la pequeña burguesía en general libraron acciones incorporándose al torrente popular; la misma burguesía nacional sintiendo el peso de la explotación imperialista comenzó a comprender su ligazón con la lucha popular.

Finalmente, los años 60, como en otros países de América, registraron la crisis de la 'Democracia representativa' del sistema demoliberal, del parlamentarismo en una palabra; la crisis del ordenamiento social y político que desde los años 20 habían modelado y mantenido la burguesía compradora y los terratenientes feudales bajo el sostén de mando del imperialismo norteamericano yanqui.

Así la década del 60 planteó dos cuestiones a los explotadores: una, la necesidad de profundizar el capitalismo burocrático apuntando a conjurar el auge popular en sus luchas y dos, la necesidad de remodelar el ordenamiento social y político por la 'inadaptableidad del parlamentarismo liberal'. Mientras al pueblo y en especial a su clase dirigente el proletariado se le planteó la cuestión decisiva de Retomar el Camino de Mariátegui.

En estas circunstancias se produjo el segundo "golpe institucional" en octubre del 68, las fuerzas armadas como columna vertebral y sostén del Estado asumieron el poder con el preciso objetivo de profundizar el capitalismo burocrático e iniciar el proceso de corporativización de la sociedad peruana. En consecuencia las F.F.AA tomaron el poder para llevar adelante un programa contrarrevolucionario de esencia fascista en modo alguno reformista; para conjurar la explosión revolucionaria, para evitar el avance de la revolución.

2.- EL RELEVO DE FASCISTA Y EL REAJUSTE GENERAL CORPORATIVO DE LA SOCIEDAD

El relevo de Morales por Velasco está englobado en el reajuste corporativo en que ha entrado el país. Esta es una cuestión clave, en la actualidad por razones económicas, políticas e ideológicas, los planes del régimen y sus ideas primigénias, están rezagadas y cada vez les dan más tiempo para su cumplimiento. Su plan 71-75 ha fracasado y ha sido sustituido un año antes de su finalización. Es el fracaso de estos planes los que agudizan las crisis económicas y no como dice la reacción ¡la crisis del sistema capitalista mundial! que solo condiciona su agudización.

El centro de sus propósitos en el plano económico es montar una pirámide de corporaciones, que sirvan de cimiento al Estado corporativo. Para eso se enfatiza en la llamada "propiedad social" (donde la explotación alcanza niveles inusitados, estableciendo modalidades de trabajo gratuito y obligatorio); por otro lado también la ley de producción agraria que implicará mayor explotación y control del Estado sobre los campesinos; la creación de organismos de productores, de comerciantes, de consumidores bajo la tutela fascista del Estado; la programación de la actividad industrial y agraria claramente delimitada en el plan 75-7 etc etc. Asimismo hay que destacar el afán evidente del régimen por reactivar la economía y conjurar la recesión para que la "propiedad social" y todo el plan económico marche.

Este reajuste económico implica un reajuste político, dentro del cual tenemos la "organización comunal", la conformación de su Partido fascista la **OPRP** para contar con su propia militancia, apunta a desarrollar gobiernos regionales, gobiernos locales; en suma, organizar por todos los medios y formas corporativas posibles al pueblo, para así tenerlo atado a sus planes. Y en lo ideológico impulsa, tratando de reemplazar...

... el fallido símbolo de Tupac Amaru por una nueva mística: la patriótica. Profundiza la aplicación de la Ley General de Educación que apunta al reordenamiento General Cooperativo de la Universidad, es la Cooperativización de la Universidad, cuya avanzada es la implementación del Secigna, controla el sistema nacional interacción, periódicos, radio, televisión, buscando la inculcación de su ideología contrarrevolucionaria en las masas.

Este cambio de signo significa, entre otros, la continuación del programa contrarrevolucionario, tras los ajustes necesarios en la jefatura para el impulso de la cooperativización en marcha: la posición que ha primado es la ya sustentada por Mercado Jarrín hace 2 años, de utilizar cualquier sea, central de que sirvan a la cooperativización, y desarrollar su propio camino fascista y sus organizaciones. Otra posición plantea la "alianza táctica" con el revisionismo socialcooperativista, y una tercera, tendiente a unirse con el APRA. No es este el único motivo de sus divergencias (problemas como el papel del ejército, el peso de la "propiedad social", OPRP, etc, son notorios). Ni ha concluido la contienda por mas que se consolida la primera posición antes mencionada.

Nos desenvolvemos y nos desenvolvemos en medio de la coexistencia de cooperativización por parte del régimen y la oposición de las masas; cooperativización que hoy centra en la organización de sus bases políticas, acreciendo la represión y sobre explotación contra las masas, muestra de ello lo tenemos en las siguientes medidas: devaluación de la moneda, anulación del derecho de huelga con el D.L. de 1913, los aumentos topos de salarios, los llamados a los sindicatos a presentar pliegos de participación, por la repercusión de los secundarios y a los campesinos de querechillo, tales medidas son enfrentadas por las luchas populares como las de Contravía, secundarios, textiles, campesinos, etc.

COYUNTURA Y TACTICA

1. Nos encontramos en la coyuntura del tránsito de oposición aislada a la oposición general a través de la lucha democrática que libra el pueblo peruano en defensa de sus beneficios, libertades, derechos y conquistas. En esta situación el cambio de bandos solo sirve al reordenamiento general cooperativo de la sociedad que pretende impulsar el régimen.

2. Nos desenvolvemos dentro de la estrategia de la Revolución Democrática-Nacional dirigida por la clase obrera a través de su vanguardia organizada cuya línea política general se concreta en el Camino de Mariátegui y tiene que impulsarse conforme a la táctica de UNIR AL PUEBLO CONTRA SU ENEMIGO PRINCIPAL: el régimen fascista y sus servidores, el socialcooperativismo y la burocracia cristiana a través de la lucha democrática, y superando posiciones revolucionaristas.

FER

POR EL LUMINOSO SENDERO
DE MARIATEGUI

fr. Economía UNMSM

CRISIS UNIVERSITARIA

ANALISIS DE LA LGE Y DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD

a.-FUNDAMENTOS FILOSOFICOS.- La Ley General de Educación se sustenta en el humanismo burgués, concepción avanzada de la reacción que apunta a ocultar el carácter de clase de la Educación; y el personalismo cristiano cuyo origen feudal de por si muestra que lo que se persigue incluye - poner la educación al servicio de la feudalidad.

b.-FUNDAMENTOS IDEOLOGICO-POLITICOS DE LA L.G.E.

EDUCACION PARA EL TRABAJO.- En una sociedad en la que basa sobre la explotación del hombre por el hombre, el trabajo tiene un carácter de clase, tiene un carácter de explotación; y la "educación para el trabajo" no puede significar sino la mejor y mayor explotación de la fuerza de trabajo a trave de la preparación de mano de obra calificada, abundante y por ende barata. Es la aplicación de la reaccionaria teoría de Dewey "trabajo manual para los que no tienen suficientes medios económicos y trabajo mental para los que si los tienen" que encierra una comprensión idealista, hipócrita de la fuerza de trabajo, que la establece como una - relación de perfeccionamiento de hombre.

EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS.- Ya J.C. Mariátegui ha planteado: "no es posible democratizar la enseñanza de un país sin democratizar su economía y por ende su superestructura política". En el Perú de hoy y más concretamente, con el actual régimen fascista, no se ha producido el cambio de estructuras, es el mismo sistema de explotación que pretende ser perfeccionado; es la misma clase dominante la que detenta el poder. La LGE con la "Educación para el cambio de estructuras", lo que pretende es utilizar el sentimiento revolucionario de las masas, a favor de los planes, a favor de los planes del régimen a reforzar y profundizar la explotación, pues el llamado "cambio de estructuras" es simplemente la profundización del desarrollo del capitalismo burocrático.

EDUCACION PARA LA AFIRMACION NACIONAL.- En consonancia con la actitud demagógica "antiimperialista" que asume el régimen, actitud que se reduce a plantear "nuevas reglas de juego" para la penetración imperialista - que ingresa al país protegida y garantizada por el Estado que es su socio y aliado, la Ley General de Educación con "educación para la afirmación nacional", plantea, al margen de la real lucha por la expulsión - del imperialismo, no otra cosa que la reafirmación de la condición de oprimidos que mantenemos; así como el amortiguar las contradicciones - internas y externas, levantando la bandera de "cooperación y solidaridad interna y externa"; en otras palabras, apunta contra la lucha de clases.

LA CONCIENTIZACIÓN.- Teoría planteada por Paulo Freyre, que implica hacer la toma de conciencia popular y al marxismo como único instrumento científico para lograrla, so capa de desarrollo de una "conciencia crítica", así como la politización reaccionaria de las masas y la inculcación de la ideología fascista; el fomento de la cultura "occidental y cristiana" que ensierra tras de sí el mayor desarrollo del capitalismo burocrático y la sujeción de la educación a las necesidades del Estado corporativo mediante el aplastamiento de toda política opuesta al régimen y de la ideología opuesta a la de las clases dominantes; para finalmente impulsar la "conciliación de clases", base de la corporativización de la sociedad.

El proletariado en cambio plantea la toma de conciencia que significa que las masas explotadas se den cuenta de su situación de explotación y emprendan el camino de su liberación.

PARTICIPACIÓN PLENA.- con esto, la LGE y el régimen quieren sustituir la organización de clases por la corporativización; en el caso de los trabajadores por ejemplo, el régimen les da participación a nivel de instituciones y no así a nivel de clases. Con la "participación plena" cuya forma orgánica en la Ley vienen a ser los Núcleos Educativos Comunes NEC en el fondo, el régimen quiere protegerse de posibles infiltraciones de ideas contrarias a su ideología occidental y cristiana; neutralizar a las masas concediéndoles ciertas facilidades de gestión pero no de decisión; y confundir a los trabajadores para hacerles olvidar su extracción de clase, agrupándolos en comunidades sin línea ideológica propia.

LIBERTAD DE EDUCACIÓN.- La "libertad de educación que declara la Ley es anulada de por sí por la participación plena; en la que la misma ley considera de que ésta se ve plasmada: "en la participación de la comunidad a través de las escuelas privadas". El derecho que declara a "educarse y elegir libremente la forma de educarse" queda reducida a: libertad de los que tienen medios económicos suficientes a educar y educarse; pues están de por medio las escasas posibilidades de los educandos que incluso condicionan su "decisión vocacional".

GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.- Como en las anteriores leyes, la gratuidad de la enseñanza se reduce a una declaración demagógica, a un engaño político.

La exoneración de algunos pagos como matrícula, exámenes, etc., no es gratuidad de la enseñanza. La Ley propugna que las escuelas tanto particulares, rurales como urbanas, auspicien sus propios servicios educativos, por considerar la educación como una "inversión social", lo que traerá como consecuencia a su vez que cada capa social creará su propia escuela, profundizando aún más la diferenciación del nivel cultural.

La educación "autogestionaria" de la LGE apunta a descargar las obligaciones económicas sobre las espaldas del pueblo que verá mermada aún más su economía, privatizar la educación y fomentar las prestaciones personales a través del SECIDRA, becas, etc.

En síntesis, la Ley General de Educación se caracteriza por ser la tercera Ley fundamental para la profundización del desarrollo del capitalismo burocrático. Sigue la línea burocrática en lo ideológico.

economía unmsm

SITUACION UNIVERSITARIA Y PERSPECTIVA

Lucha de las dos líneas:

Durante varios años la universidad peruana viene jugando un importante rol en nuestra sociedad; por su carácter relativamente democrático y autónomo logrado merced a una larga y ardua lucha del Movimiento Universitario junto al pueblo. Constituye tribuna de gran resonancia en donde las masas populares plantean sus problemas y el proletariado difunde sus ideas, lo cual aunado al derecho que tiene la universidad de ser la única institución en donde se profesionaliza, permite que se formen intelectuales democráticos que pasen a servir al pueblo o profesionales que entran en contradicción o no sirven a la aplicación de los planes corporativos del régimen.

El fascismo es consciente de ello y ha señalado la Universidad, como "foco de contrarrevolucionarios", "que están en contradicción con el cambio de estructuras" o "de espaldas a la realidad". El régimen en su vano afán de impedir que avancen las masas populares en su lucha contra la opresión y el hambre, acelera la construcción del Estado Corporativo, impulsando el reordenamiento general de la sociedad bajo moldes corporativos en todos los planos económico, político e ideológico establecidos dentro de su política de "Democracia de Participación Plena", mascarada de la corporativización. Para esto necesita de la Universidad pero una Universidad distinta en su carácter a la actual; una institución sujeta a sus planes, una Universidad en suma Corporativizada.

Aplicación de la Ley:

Los pasos que ha venido dando el régimen desde la dación de la LGE 19326 confirman estos negros propósitos.

Las ESEP contenidas en la Ley, tienen sus antecedentes en los llamados "Colegios Regionales" del proyecto de Ley Sanchez y en el Plan de Desarrollo 67-70 del régimen de Belaunde responden a la mayor y mejor explotación de la fuerza de trabajo a través de la preparación de mano de obra calificada, abundante y barata, atentando contra la profesionalización con categoría universitaria; permitiendo además la concientización al impartirse dentro de estos organismos creados y controlados por el régimen, cursos que están en relación a los planes de desarrollo de las universidades y a su ideología. Atenta contra la subsistencia y desarrollo de las universidades pues a través de ellas se intenta cercenar programas enteros y van también en contra del derecho a la educación popular pues es una traba más para el ingreso a la universidad.

Dentro de la LGE también se contempla el INAE que establece funciones de investigación y enseñanza confluente al Doctorado, este instituto ha de constituir una traba para el desarrollo de las universidades conduciendo finalmente a una diferenciación nociva entre las propias universidades. Se viene luchando planteando contra el INAE, el post grado en economía para luchar posteriormente por la Maestría.

El SECIGRA cuya implementación ha empezado es parte integrante de la LGE y hay que analizarlo en tres aspectos: en lo económico tiene un trasfondo feudal pues es una forma de prestación personal, el régimen quiere utilizar a quienes han concluido su carrera con remuneraciones ridículas, lo cual significa un error en la aplicación de los planes del régimen. En lo político, utilizar a los agredidos para la concientización en las zonas que sirven y van en lo académico al alargamiento de la carrera, atentando contra el derecho a la titulación inmediata.

En la ley también se desvirtúa el cogobierno, logrado en las luchas por la reforma de 1923, entendido como la participación de los tres estamentos en el gobierno de la universidad está íntimamente ligado al carácter democrático y autónomo relativo única garantía del Mov. Universitario. Con la corporativización, el régimen persigue implementar formas de gobierno corporativo. Todo esto está contemplado en el Estatuto elaborado en la CEN, que gracias a la colaboración de los grupos revolucionaristas, implementa lo medular de la ley de educación 19326, problemas económicos y políticos han impedido al régimen la dación de estos dispositivos, aprestándose a dar un Estatuto para la sectorización.

Mientras elabora otros proyectos ha venido aplicando la LGE a través de diversos dispositivos de CONUP: la racionalización de currícula con las llamadas "Jornadas curriculares" que atenta contra la Formación Profesional Universitaria Democrática, posteriormente se dio

autoridad" la disciplina. En Veterinaria además, hay un proyecto para reordenar en el plan no académico, administrativo, docente, etc. Estas resoluciones conjuntamente con el Secar y las Esep constituyen avanzadas en la corporativización.

La Sectorización o Nuclearización de la UNIVERSIDAD:

Actualmente se yergue amenazante un último proyecto que resume los fines corporativos sobre la universidad. Este proyecto ha sido elaborado en la U/ Agraria y lleva el nombre de "Sectorización de la Universidad". Parte analizando la institución universitaria constatando que esta "no se somete a los planes de desarrollo del país" que "la organización es anacrónica" y hay "un insuficiente cumplimiento de sus objetivos y fines" (Prensa 8-7-75). Se trata como objetivos a lograr "la participación plena de la universidad en los planes de desarrollo sectorial (sectores de producción), incluidos en el plan general de desarrollo del país", "un sistema orgánico que permita una fácil coordinación, de sus planes de acción con los de los sectores estatales", "restablecer el imprescindible principio de autoridad" y "formar profesionales con conocimiento de la realidad y que sirvan a los planes de desarrollo". Esto, pretende lograrlo sectorizando o nuclearizando las universidades de acuerdo a los tipos de programas que en ella existen, agrupando en una Universidad determinada gama de profesiones que corresponden a los sectores de la producción y sujetando cada "sector universitario" a un "determinado sector de la acción gubernamental (ministerio)" los cuales conjuntamente con representantes de los colegios profesionales y representantes de la comunidad y gobiernos locales constituirán los "Consejos de Coordinación Regional" y el "Consejo Consultivo Nacional". El proyecto concluye diciendo que la "sectorización permitirá la coordinación de las acciones universitarias con la de los sectores gubernamentales, prestando apoyo mutuo" y "la planificación académica en función del número y tipos profesionales que el país necesita".

Este proyecto, es por el momento la producción más siniestra del fascismo para corporativizar la universidad relativamente democrática y autónoma, agredir la autonomía universitaria con la directa intervención estatal en lo académico, normativo, administrativo, etc., al fortalecer el principio de autoridad y eliminar la libertad de Cátedra pues los cursos se adecuan al plan de desarrollo del país, aunado al control estatal se trata de eliminar la vida democrática del país, aunado al control estatal se trata de eliminar la vida democrática interna y eliminados estos principios, fomentarán formas corporativas de organización y la vida universitaria. La subsistencia y desarrollo de las universidades se ve afectado pues según los "sectorizadores de la universidad" este reordenamiento también aplica la nuclearización.

Perspectiva:

Ante esta agresión que se avizora y las que se vienen consolidando, consolidaran y se reanudarán la lucha por la Defensa de la Universidad relativamente autónoma y democrática para cumplir con las tareas de combatir y destruir la corporativización coadyuvando a las luchas por la Revolución Democrática Nacional, proceso que vive nuestro pueblo y dirigidas por el proletariado y su partido.

Conclusiones:

La Universidad Peruana y específicamente San Marcos por su carácter relativamente democrático y autónomo constituye tribuna democrática del pueblo, foco de difusión de ideas progresistas y centro de profesionalización.

Se vive un proceso de reordenamiento general corporativo de la sociedad, necesitando el régimen ajustar también la Universidad a sus planes, cambiando su carácter, corporativizándola.

El régimen ha dado bases en la corporativización sin embargo no logra barrer el Mov. Democrático. Dificultades económicas y políticas han impedido la dación del Estatuto aprobándose a promulgarlo para sectorizar la Universidad Peruana. La intervención militar es uno de los medios posibles para la corporativización.

El proyecto de sectorización de la universidad, es el plan de reordenamiento general corporativo de la universidad atentando a la relativa autonomía y democracia existentes en la universidad y a la misma subsistencia y desarrollo de la universidad.

Frente a esta agresión del régimen es necesario persistir en la Defensa de la Universidad relativamente autónoma y democrática, sus principios, su subsistencia, combatir el proyecto de sectorización de la universidad, ligándonos estrechamente a las luchas de nuestro pueblo.



por el luminoso sendero
de marategui

I SEMINARIO SOBRE FORMACION PROFESIONAL
EN ECONOMIA

CARACTER Y LINEA DE LA FORMACION PROFESIONAL

1.- LA LUCHA DE DOS LINEAS EN LA UNIVERSIDAD Y EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO.

En la sociedad peruana se desarrolla la lucha de 2 líneas en lo económico, político, ideológico, cultural, etc., entre la línea democrática, de la Revolución Democrático Nacional, que la clase obrera dirige y la línea de la contrarrevolución que encabeza la burguesía burocrática.

A partir del Movimiento de Reforma Universitaria en 1918, ligado estrechamente a las masas populares, se han logrado conquistas democráticas tales como la autonomía, libertad de cátedra, cogobierno, asistencia libre, derecho de tacha, etc. que se convierten en principios de la Universidad y le configuran a esta Universidad Peruana un relativo carácter autónomo y democrático. Con el ascenso de la clase obrera a su forma superior de organización, en 1928, y con el acceso de sectores populares a la Universidad, estas conquistas se enmarcan dentro del camino de la Revolución Democrático Nacional que los explotados y oprimidos del Perú transitan y forjan a diario con sus luchas y organizaciones.

Desde entonces, el Movimiento Universitario ha enarbola-do la defensa de estas conquistas; y, frente a la agresión del régimen a la U. y al Movimiento Universitario, a través de sus leyes y sirvientes, viene enarbolando la lucha por la DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD que los hechos han demostrado correcta.

La Universidad cumple el papel de servir de tribuna popular y centro de difusión de ideas; así como el de formar profesionales identificados con los intereses del pueblo únicamente sobre la base de sus principios consagrados en el ámbito de la autonomía y la democracia. Por ello se hace cada vez más perentorio y vigente la defensa de la Universidad frente a toda agresión contrarrevolucionaria, en estrecha ligazón con las masas populares.

2.- Las dos líneas en la formación profesional.-

En el terreno específico de la Formación Profesional también se manifiesta la lucha de dos líneas. En los momentos actuales, pugnan la línea democrática, de la Revolución Democrático Nacional, y la línea corporativista de la contrarrevolución fascista

La Universidad Peruana a lo largo de más de 50 años ha logrado el principio de profesionalización exclusiva de la U., que significa el rechazo a todo intento de elitizar, reducir, cercenar o deformar la Universidad, y por tanto la Formación Profesional. El régimen, con las ESEP, el INAE, la "racionalización", "nuclearización" etc., atenta también contra este principio de profesionalización exclusiva y busca barrer el carácter democrático de la F.P. que se mantiene en lucha irreconcilizable contra las concepciones reaccionarias en torno a la Formación Profesional.

3 son los elementos de la Formación Profesional Democrática: el Plan de Estudios, la organización académica y administrati

II.- El plan de Estudios.- Antes que un gabarito de cursos es la plana maición de la concepción democrática en torno a la formación profesional en cuanto a su contenido y objetivos, por el lo tiene tres aspectos constitucionales:

- la base ideológica y punto de vista popular.- comprende la formación científica general en torno a los cursos de Ciencias sociales y Ciencias Naturales fundamentalmente.

- la formación científico-técnica.- comprende todos aquellos cursos necesarios para la formación en la especialidad.

- la práctica profesional.- como un tercer aspecto que tienda a la aplicación de los conocimientos asimilados. En el caso de Economía, ésta debe ser autónoma y rentada, y debe estar ligada estrechamente a la investigación.

II.- La organización académica y administrativa.- El Movimiento Universitario lucha por la FACULTAD AUTONOMA Y DEMOCRATICA ante todo como base organizativa de vida académica y democrática.

III.- La plana docente.- En el desarrollo de la formación Profesional juega un papel muy importante y se pugna por que sea idónea y a la vez identificada con los intereses del pueblo.

3.- LA LUCHA POR LA DEFENSA Y DESARROLLO DE LA FORMACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEMOCRATICA.

En los momentos actuales, frente al definido y declarado propósito reaccionario de imponer una formación profesional corporativa cuyos razgos distintivos sean: el humanismo burgués y el individualismo cristiano, la formación tecnocrática, y el SECIGRA, en tre otros, la defensa y desarrollo de la Formación Profesional Universitaria democrática es una respuesta concreta a los planes de corporativización de la U. Peruana por parte del régimen su ley de educación y el Estatuto.

4.- LA POSICION DEL REVOLUCIONARISMO EN TORNO A LA FORMACION PROFESIONAL.

Desde hace tiempo viene planteando la "mejor formación profesional" sin señalar claramente el carácter de clase de ésta. Si partiéramos de su caracterización de la Universidad como "patronal" "totalmente al servicio del imperialismo y la reacción", y otras como "universidad fascista", se llegaría a la conclusión de que la "mejor formación profesional" que piden esconde la reaccionaria posición de prepararse como mejores servidores del régimen de explotación imperante, aceptándolo derrotistamente y preparándose para la capitulación frente al enemigo de clase.

CONCLUSIONES.-

1.- En más de 50 años de lucha del Movimiento Universitario junto al pueblo, se ha logrado plasmar el carácter relativamente autónomo y democrático de la Universidad Peruana, al que le corresponde la Formación Profesional Universitaria democrática como derecho exclusivo de la Universidad. En contra de los intentos reaccionarios de barrer las conquistas i aniquilar al movimiento democrático.

2.- En el terreno de la profesionalización, luchan la línea democrática por la FORMACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEMOCRATICA y la línea contrarrevolucionaria por imponer la formación profesional corporativa.

3.- El Plan de estudios, ^{democratico} la Facultad autónoma y democrática y la plana docente idónea e identificada con los intereses del pueblo son los elementos de la Formación Profesional Democrática.

EL PAPEL DEL ECONOMISTA EN LA SOCIEDAD

1.- LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD PERUANA.-

En nuestra sociedad subsisten fuertes rezagos feudales tales como la conservación de la gran propiedad de la tierra y el trabajo servil o prestación personal, y sobre esta base se viene desarrollando el capitalismo en función a los planes y necesidades del imperialismo: el capitalismo burocrático. Por ello el Perú se caracteriza como una sociedad semifeudal y semicolonial.

La dominación imperialista, pese a que desarrolle nuevos métodos, como expresión de su política neocolonialista, no cambia la esencia del imperialismo ni el carácter de los países que éste oprime, en el caso del Perú, apuntala su condición semicolonial y semifeudal.

2.- LA ECONOMIA POLITICA COMO CIENCIA SOCIAL.-

El papel del economista debe considerar como punto importante la definición de la Economía Política. No hay sino dos concepciones en cuanto al objeto y método de la economía política: la concepción marxista, científica, de que la Economía Política es la ciencia que estudia las relaciones sociales de producción; y la concepción reaccionaria burguesa de que la economía "es la ciencia del intercambio", "del problema de los escasos recursos y las muchas necesidades", o cualquier otra variante. En la Formación Profesional Universitaria Democrática, no podemos sino tomar como punto de vista correcto el marxista.

3.- LOS ECONOMISTAS Y EL PAPEL DE LOS INTELLECTUALES.-

Los economistas son profesionales y por lo tanto forman parte de la intelectualidad, por ello también, integran la pequeña burguesía.

Los intelectuales, desarrollando el movimiento intelectual laborando en el frente cultural de la revolución, tienen el importante papel de ligarse a las masas populares difundiendo, transmitiendo, llevando, plasmando la teoría científica del proletariado para coadyuvar a la forja de condiciones subjetivas para la Revolución Democrática Nacional, al mismo tiempo que lucha por la Cultura Nacional, Científica y popular a desarrollarse en el régimen de nueva democracia.

Sin embargo, siendo los intelectuales parte de la pequeña burguesía, desarrollan en la misma medida movimientos de masas como parte del movimiento popular enarbolando la lucha democrática.

En un país semifeudal y semicolonial como el Perú, en el cual el campo de acción de la carrera de economía está determinado en gran medida por el desarrollo del capitalismo burocrático, los economistas, para cumplir su papel de intelectuales requieren de una formación profesional democrática que les posibilite:

- 1- la libertad de ejercer su profesión en cualquier campo
- 2- aun cuando tenga inevitablemente que desempeñar su carrera dentro del sistema de explotación vigente -pues no cabe un purismo mecanicista- cuestionar el sistema y coadyuvar, en la misma medida al proceso de lucha de las masas populares por la RDN.

LA ESTRUCTURA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

I.- El Departamentalismo.-

Las consecuencias negativas para la formación profesional universitaria democrática y el movimiento Universitario que trae consigo el departamentalismo se pueden evaluar y constatar en cada instante en la Universidad; son claras muestras de esto entre otras:

- a) El sistema de créditos pre-requisitos y semestralidad.- con lo que se busca la elitización de la Universidad, pues muchos estudiantes, por ejemplo, se ven obligados no solo ya a retrasarse en sus estudios sino incluso a abandonar la Universidad.
- b) La desarticulación de la Universidad.- Para sumirla en una gran crisis en todos los planos; que se manifiesta en una gran desorganización y ruptura de los distintos aspectos de la formación profesional, haciendo que ésta tenga bajo nivel y una orientación abstracta.
- c) La imposición de un sistema de autoridad vertical.- Que viene desde el CONUF - Consejo Ejecutivo hasta el jefe del departamento y director del programa; al que corresponde una estructura administrativa burocrática.
- d) Atenta contra la unidad del movimiento Universitario.- Minando las bases para su organización y lucha unificada, puesto que presenta como "distintos" e "individuales" los problemas de cada estamento; a partir de la desarticulación que genera. En el caso de los estudiantes por ejemplo, atenta contra la Unidad del aula.

II.- La facultad autónoma y Democrática .- El movimiento universitario lucha por ella, y se la concibe dentro del ámbito de relativo carácter democrático y autónomo de la universidad; por lo tanto se sustenta en sus principios democráticos, tales como: Libertad de Cátedra, cogobierno, derecho de tacha, asistencia libre, etc.

La facultad autónoma y democrática es ante todo una unidad organizativa, académica y administrativa y de vida democrática interna.:

- a) En lo académico.- Debe contar con un plan de estudios anual a fin de garantizar la unidad y continuidad en el desarrollo de las distintas materias eliminando créditos y prerrequisitos. Sobre la base del plan de estudios contará con una planta docente idónea y democrática que ejerza el principio de libertad de cátedra, coordine y se apoye mutuamente en el desarrollo unificado de los diferentes aspectos de la Formación Profesional.
- b) En lo administrativo.- Un gobierno democrático de los tres estamentos y la eliminación de la estructura administrativa burocrática.
- c) En cuanto a la vida democrática interna.- La vigencia y desarrollo de la organización de los tres estamentos así como los principios que se consagren en el ámbito de la autonomía, servirán para garantizar la vida democrática interna.

¡UNAMONOS CONTRA EL SECIGRA!

- PLAN CONTRARREVOLUCIONARIO,
- IMPOSICION SERVIL,
- UTILIZACION POLITICA.

1.- Es necesario desenmascarar profundamente en el Movimiento universitario y el pueblo qué es en realidad el Secigra, hoy implementado con el D.L. 19646 para el área de salud pero con perspectiva de extenderse a las diversas ramas profesionales. Tenemos el deber de impulsar la movilización y organización contra esta creación corporativa, desechando funestas actitudes conformistas o conciliadoras.

El Secigra es una forma de prestación personal de cuño feudal. Apunta a la sobreexplotación de los egresados y su utilización política en la llamada "concientización", utilizando el chantaje del título y alargamiento de la carrera posponiendo, así, la carrera en 16 meses por lo menos.

En lo económico: La sobreexplotación que conlleva el Secigra es inocuatable. En el capitalismo, la única forma de prestación personal que sobrevivió fue el Servicio Militar Obligatorio. Pero la reacción siempre retoma de la feudalidad aquello que le sirve para afrontar su crisis. A comienzos del siglo, en el Perú, por ejemplo, la conscripción del para obligar al pueblo a un trabajo servil (gratuito y obligatorio) en la construcción de carreteras. El Secigra tiene pues un trasfondo feudal y expresa moldes de los más oscurantistas obligando a los egresados a servir al Estado de las clases reaccionarias -no al pueblo- hasta por 14 meses como condiciones indispensables para la titulación. Lo que el Régimen quiere es en primer lugar utilizar económicamente a quienes por haber concluido la carrera son de por sí profesionales, haciéndolos trabajar para el Estado con remuneraciones ridículas. En el caso de Medicina se ha de pagar muy por debajo de lo percibido habitualmente; y a quienes realicen el Secigra en la ciudad apenas se les dará para el pasaje. En el caso de las Escuelas Normales donde se ha impuesto solapadamente, se paga la increíble suma de 11,500 soles al mes!! (comparese como ejemplo que mientras el programa de Secigra-Salud cuenta con 179 millones de soles, lo que debería gastar el gobierno para cubrir siquiera mínimamente la salud popular son 2,000 billones de soles, embolsándose la diferencia).

En lo político: Las intenciones reaccionarias no son menos evidentes. Bajo la vigilante mirada de funcionarios del Estado, a los egresados se les obligará a participar en la movilización y organización contrarrevolucionaria de las masas so capa de "promoción comunitaria". Quien no demuestre docilidad en la difusión de las posiciones fascistas corre el riesgo inminente de no recibir el título profesional.

En lo académico: Entre otras cosas, se alarga la carrera posponiendo la titulación y se refuerza el sistema feudal de graduación de "tesis" y "examen de grado".

2.- El problema de la salud del pueblo reposa sobre una base económica. Mientras esta no cambie no podrá resolverse en modo alguno el problema; mientras nuestras clases oprimidas carezcan de recursos estarán condenadas a la mala alimentación, enfermedades y otros azotes, y solo los explotadores contarán con posibilidades adecuadas de una buena atención médica. Sólo cuando nuestra sociedad deje de ser semifeudal y semicolonial, mediante la revolución democrático-nacional, podrán los obreros, campesinos y las más amplias masas resolver este crónico problema.

3.- El Secigra constituye una violación de la autonomía universitaria; al otorgar los títulos, ya no la Universidad Peruana, sino el Estado a través de la oficina nacional respectiva del Secigra. Es también un

plan piloto para la prestación personal de los graduandos pues tiende a extenderse en otras areas de la formación profesional. Constituye un atentado contra el derecho a la educación gratuita que ha logrado el pueblo en ardua lucha, al basarse en la tesis de que el graduando debe revertir al Estado la inversión que éste ha hecho en su formación profesional.

El cumplimiento del Secigra está "garantizado" por "sanciones" que van desde las amonestaciones hasta inicio de proceso judicial, ¿quiénes serán los sancionados? a parte de los omisos, todos los estudiantes democráticos que se niegan a la imposición de difundir la ideología fascista y a la movilización contrarrevolucionaria de las masas.

Por todo ello, el Secigra a todas luces es una avanzada en el Reajuste General Corporativo para ajustar la universidad a los requerimientos del Régimen.

4.- Frente al Secigra, sólo cabe el rechazo y desenmascaramiento; y no pueden haber "alternativas concretas de solución", pues el problema de la salud es insoluble en una sociedad como la nuestra antes del triunfo de la Revolución Democrático-Nacional. Frente al chantaje de la titulación sólo cabe, evidentemente, luchar por la titulación inmediata de los graduandos, lucha que se enmarca en la tarea central del Movimiento Universitario : la Defensa de la Universidad.

Para afrontar la lucha contra el Secigra, para desenmascarlo y rechazarlo y arrancar la titulación inmediata, todas las fuerzas susceptibles de ser unidas deben forjar un Frente Unico a nivel nacional contra el Secigra. Concretamente, se requiere de inmediato una Convención de graduandos-salud de todo el país que remate en un Frente Unico contra el Secigra-Salud. El que no entienda que la lucha es dura y prolongada no entenderá cuán necesario plasmar organización urgentemente.

5.- La posición corporativa a nivel estudiantil representada por el movimiento propio del Régimen y sus servidores, la DC y el revisionismo, que actúan como caja de resonancia del régimen e incondicionalmente repite el gastado disco reaccionario de que "Aquellos que luchan por la titulación son egoístas, contrarrevolucionarios". Es conocida su trayectoria de aceptación servil a todas las medidas del fascismo por lo cual su acción ha generado el repudio cada vez más creciente por parte del pueblo.

Luego de la promulgación del Secigra-Salud, la amplia campaña de magógica desatada por el régimen ha generado en los grupos revolucionaristas tímidas manifestaciones que siembran la desorientación en el movimiento estudiantil y los lleva a su propia postración ante la dictadura. Ejemplo de ello tenemos lastesis que van desde pedir "Interno rural con estatización de la salud", pasando por "Secigra con condiciones mínimas", "Si al Secigra pero con Facultad de Nuevo tipo", hasta llegar a plantear "Contra el Secigra: preparemos la resistencia activa fortaleciendo los gremios, aprestándonos para la guerra popular". Estas son muestras de derrotismo, conciliación, sectarismo y confusio nismo; manifestaciones derechistas de aceptación del secigra.

CONCLUSIONES:

- 1.- Rechazo y desenmascaramiento al Secigra.
- 2.- Contra el chantaje a la titulación : titulación inmediata.
- 3.- Conformar el Frente Unico ante el Secigra.

GRADOS Y TITULOS: ESPECIALIZACION

A) Los grados y títulos en Economía: La Especialización.-

1- Situación actual de grados y títulos.-

En los momentos actuales, el sistema de obtención de grados y títulos está sujeta a un conjunto de requisitos tales como, Aprobación de cursos, número de créditos, presentación de tesis y exámen de grado, que en fin de cuentas se levantan como trabas limitacionistas y elitistas, pues a más de alargar innecesariamente la carrera en por lo menos un año, no corresponden al contenido y desarrollo de una formación profesional universitaria democrática.

2- La Situación de la Formación Profesional y el Problema de grados y títulos.-

Actualmente en Economía no existe práctica profesional, las investigaciones son escasas, y durante muchos años se ha levantado la "justificación" de la tesis a partir de estas deficiencias en la Formación Profesional. Sin embargo, los hechos han demostrado hasta la saciedad, que las investigaciones no necesitan esperar del término de la carrera para realizarse; por lo tanto, no requieren de la forma de "tesis" que a más de alargar innecesariamente la carrera y representar un fuerte gasto, no constituyen verdaderas investigaciones salvo casos excepcionales.

3- El SECIGRAY el chantaje a la titulación.-

Según lo dispuesto en la LGE 19326 y en el mismo estatuto CEN Arts. 173 y 323; el Consejo Ejecutivo de San Marcos introduce en los requisitos para la titulación el SECIGRA, que en cuanto a la formación profesional, a más de significar alargamiento de la carrera conlleva trabajo servil y utilización política de los egresantes por parte del régimen así como violación de la autonomía universitaria, pues ya no será la Universidad quien otorgue los títulos, sino el Estado y sus Ministerios.

4- La titulación inmediata.-

Como un rechazo al sistema feudal de titulación que incluye el examen de grado, la tesis, etc hoy reforzado por el SECIGRA, la titulación inmediata constituye un derecho de los egresantes y debe realizarse inmediatamente culminado el desarrollo del plan de estudios que en su estructura y contenido garantice la realización de prácticas profesionales, investigaciones y proyección social o ligazón con las masas incluso a partir de las mismas asignaturas. De esta manera, se contarán a lo largo de la carrera con elementos objetivos para desenmascarar la campaña reaccionaria que busca aislar al movimiento universitario del pueblo, acusándolo de que no quiere ligarse a las masas populares, así como para rechazar el chantaje a la titulación, a través del que se impone el SECIGRA.

5- EL Postgrado.-

Entendido como un nivel de capacitación y especialización tendiente a la maestría y el doctorado, es necesario plantear en primer lugar su permanencia en la Universidad contra el Inae, contra el intento reaccionario de arrancarlo de la universidad la maestría y doctorado para profundizar el elitismo y la desmembración de la Universidad.

En segundo lugar, hay que desarrollar lucha por la implementación de la maestría y el Doctorado (En economía específicamente) a partir de los cursos de postgrado.

CONCLUSIONES

- 1- Debe de eliminarse el sistema feudal de titulación y establecerse la titulación inmediata al término del plan de estudios, cuyo sustento es la garantía de realización de práctica profesional, investigación y proyección social o ligazón con las masas populares a partir del mismo contenido y estructura del plan de estudios.
- 2- La Titulación inmediata se da también contra el chantaje al título a través del que se impone el SECIGRA.
- 3- Se debe luchar por la Defensa de la Maestría y Doctorado en la Universidad contra el INAE.

B) Ejercicio Profesional

1- La profesión de economista y el proceso económico del Perú. En el Proceso Económico del Perú Contemporáneo, dos son los problemas fundamentales que dan cuenta de su naturaleza semi feudal y semicolonial: El problema de la tierra y el problema de la dominación imperialista; en la misma medida el desarrollo del capitalismo burocrático, o sea del capitalismo que se desarrolla en función de los planes y necesidades del Imperialismo que hoy se profundiza a impulso del régimen fascista, constituye otro problema importante del proceso económico del Perú Contemporáneo.

La Profesión de Economista no ha estado ajena a este proceso económico y ha experimentado cambios en su orientación según las necesidades de este proceso. Ha experimentado por ello en forma inmediata la importancia de la especialización, Sin embargo la lucha de dos líneas, entre la línea democrática y la reaccionaria también se manifiesta en torno a este problema; la democrática pugna porque se formen economistas competentes en todas las fases de la producción pero que al mismo tiempo tengan posición democrática.

2- Situación del Ejercicio Profesional y la Especialización

Actualmente, el bajo nivel, la creencia de especialización y la orientación abstracta en la formación profesional entraban la formación de profesionales competentes y con posición democrática y en el ejercicio profesional dichos profesionales se encuentran en clara situación desventajosa respecto a otros y a la vez limitados en su campo de acción por ello es necesario introducir la especialización como parte de la carrera para que se permita un nivel de acción y nivel suficiente para el ejercicio profesional, o sea de haber un mercado de trabajo del economista actualmente lo constituyen: aspectos periféricos del proceso productivo, tales como comercialización, distribución, etc. Aun cuando formalmente se establezca la planificación, demografía, etc.

3- Las libertades democráticas en el ejercicio profesional.

Frete al declarado intento reaccionario de organizar corporativamente la producción y corporativizar el ejercicio profesional del economista, es importante y necesario luchar por las libertades democráticas en el ejercicio profesional que comprendan tanto la libertad individual de ejercer la profesión en cualquier campo como el derecho a organizarse en gremios profesionales democráticos.

CONCLUSIONES

1- El contenido y estructura del Plan de estudios para economía deben incluirse materias que den un nivel suficiente de especialización, como parte de la carrera, y a la vez permitan formar profesionales competentes y con posición democrática.

2- Debemos luchar por la defensa y desarrollo de las libertades, derechos, beneficios y conquistas democráticas en el ejercicio profesional.

ESTRUCTURA CURRICULAR.

Sobre la base de la concepción esbozada en torno al carácter de la Formación profesional y al papel del Economista en un país semifeudal y semicolonial como el nuestro el siguiente plan de estudios apunta a la formación de economistas competentes y con posición democrática.

I.- CURSOS DE BASE IDEOLÓGICA CIENTÍFICA Y PUNTO DE VISTA POPULAR.

- 1.- Materialismo Dialéctico.
- 2.- Materialismo Histórico.
- 3.- Dialéctica de la Naturaleza.
- 4.- Historia económica y social del Perú. (I, II)
- 5.- Historia del pensamiento social contemporáneo del Perú.
- 6.- Historia del Pensamiento Económico (I, II).

II. CURSOS CIENTÍFICO TÉCNICOS Y DE ESPECIALIZACIÓN.

- 1.- Economía Política (I, II, III, IV)
- 2.- Contabilidad social.
- 3.- Macroeconomía Keynesiana.
- 4.- Economía Internacional (I, II).
- 5.- Planificación y política económica (I, II,)
- 6.- Desarrollo económico.
- 7.- Economía del socialismo.
- 8.- Seminario sobre política económica del régimen.
- 9.- Teoría Monetaria y Financiera. (A)
- 10.- Economía Pública. (B)
- 11.- Problema Agrario en el Perú. (I, II)
- 12.- Geografía económica en el Perú.
- 13.- Metodología de las investigaciones económicas.
- 14.- Investigaciones económicas. (I, II)
- 15.- Demografía. (D)
- 16.- Matemática para economistas (I, II, III)
- 17.- Estadísticas (I, II, III)
- 18.- Contabilidad General.
- 19.- Costos.
- 20.- Álgebra Lineal.
- 21.- Programación lineal.
- 22.- Investigación de Operaciones económicas.
- 23.- Planeamiento y control de Empresas.
- 24.- Finanzas de la Empresa. (C)
- 25.- Microeconomía. (C)
- 26.- Formulación y Evaluación de Proyectos. (C)
- 27.- Econometría. (E)
- 28.- Programación de Computadoras. (E)
- 29.- Seminario sobre "El Capital". (A)
- 30.- Planeamiento y control de empresas. (C)
- 31.- Análisis de Mercados y de inversión. (C)
- 32.- Seminario sobre el desarrollo de la renta de la tierra en el Perú. (D)
- 33.- Seminario sobre Reforma Agraria (D)

III.- PRACTICA PROFESIONAL Y PROYECCION SOCIAL.-

- 1.- Economía en la Agricultura.
- 2.- Economía en la Minería.
- 3.- " en la Pesquería.
- 4.- Economía en la producción industrial.

Especialización.- El desarrollo y culminación del Plan de Estudios debe proporcionar cierto nivel de especialización en las siguientes áreas:

- A.- Economía Política.
- B.- Economía Pública.
- C.- Economía de la Empresa.
- D.- Economía Agrícola.
- E.- Planificación Económica.

I.I.E. Y estructura curricular.- El IIE debe canalizar la práctica profesional y la investigación a lo largo de la carrera; por ello, debe apoyarse también en las siguientes asignaturas:

- Materialismo Dialéctico, Histórico y Dialéctica de la Naturaleza.

Economía Política. (I - IV)

Metodología de la Investigación Económica.

Investigaciones Económicas. (I, II)

Economía en la Agricultura, Minería, Pesquería y la producción Industrial.

Régimen y secuencia metodológica.- La distribución y organización del desarrollo de las asignaturas se proyectará hacia un régimen anual, transitoriamente se les considera semestral.

Se plantea la eliminación de los prerrequisitos teniendo en cuenta la secuencia metodológica necesaria que deben tener algunas asignaturas.

Salvo los cursos orientados hacia la especialización, todos los demás son cursos obligatorios.

economía. unmsm noviembre

¿ DE QUE MODO REFLECTA LA ESENCIA DEL I.I.E. SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL EN ECONOMIA ?

1.- En la prolongada lucha del MU por las reivindicaciones y derechos democráticos ha logrado, como parte del pueblo, consagrar en aquella vieja U., - baluarte de la feudalidad, principios que lo configuran un carácter relativamente autónomo y democrático.

Siendo precisamente este carácter de la U., como expresión de los principios de autonomía, cogobierno, libertad de cátedra, etc. lo que ha permitido a nivel de la formación profesional, el surgimiento y desarrollo de una formación profesional democrática, cuyos aspectos salientes son:

- a) un punto de vista popular y b) su ideológico o 1) concepción científica del mundo, 2) de una formación científica-técnica; los cuales han sido concretizados a nivel curricular. Determinando, de esta manera que esta formación profesional sea, y específicamente en economía, tenga un carácter democrático.

Esta formación profesional democrática tiene, entre otras, las siguientes características: a) la superación de la teoría y la práctica. b) el acento por la escasez de investigación, ausencia de práctica profesional y el no funcionamiento del Instituto de investigaciones económicas.

Esta carencia tiene como resultado no solo ir en desmedro del sustento científico de la Formación profesional - atentando así a que egresen profesionales competentes-; sino también a que se mantengan las obsoletas tesis de graduación y titulación, el cual prolonga innecesariamente la carrera.

3. Por otra parte: la defensa y desarrollo en nuestra formación profesional universitaria y democrática, de una función crítica al sistema, es entrabado por la ausencia del IIE. El cual si funcionaría, permitiría que la actual lucha de clases enconada y aguda, entre pueblo y contrarrevolución, el aporte de investigaciones económicas sociales democráticas por parte del movimiento universitario de economía, serviría a la lucha de las masas populares a la medida que contribuirían a desenmascarar las teorías, las políticas económicas del imperialismo y la reacción nativa.

4. Son las sentidas necesidades estudiantiles y perentorias exigencias sociales las que determinan el funcionamiento inmediato del Instituto. De lo anterior se deduce la importancia del Instituto, lo cual se expresa:

- Contribuir a desarrollar la formación profesional democrática, con la realización de investigaciones y prácticas profesionales.
- En proporcionar base para la graduación y titulación: **inmediata**: contra el chantaje del título impuesto vía Secigra; además de proporcionar base para la especialización tendiente a la maestría y doctorado: contra el INAE.
- Al ser un medio para ligar más aún el movimiento universitario con las masas populares a través de las investigaciones democráticas y la proyección social.
- el, institucionalizar una organización académica y administrativa que canaliza la investigación ya la práctica profesional en función a la formación profesional de Economía.

Por esta importancia que tiene el IIE, la lucha por su **inmediato** funcionamiento se enmarca dentro de la lucha del movimiento universitario contra la Ley de Educación y el Estatuto. El cual se concretiza hoy en la lucha por la DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD, entendida como defensa y desarrollo de los principios de la Universidad, su subsistencia y desarrollo y su ligazón con el pueblo.

B-

LÍNEAS MIENTOS DEL I.I.E

- 1.- Carácter del I.I.E.
- 2.- Objetivos del I.I.E.
- 3.- Organización del I.I.E.
- 4.- Las Investigaciones
 - a) Principios
 - b) Línea de Investigación
 - c) Objetivos Generales de las investigaciones
 - d) Plan de Investigaciones
 - e) Metodología.
- 5.- La Práctica Profesional.

1.- CARACTER DEL I.I.E.

El IIE es una institución académica que canaliza las investigaciones y la práctica profesional en Economía, teniendo un carácter relativamente autónomo y democrático en cuanto se basa en todas aquellas conquistas de la Reforma Universitaria y su posterior desarrollo consagrados a nivel de principios de la Universidad Peruana por parte del Movimiento Universitario y Popular.

Autónomo: por tener independencia relativa en lo normativo, administrativo, académico y económico respecto al Estado y del sistema de autoridad de la Universidad Peruana: CONUP, Consejo Ejecutivo.

Democrático: por la Democracia Interna existente en su seno, expresado en el derecho de los tres estamentos de gobernar la institución y en la plena vigencia de la Libertad de Cátedra (entendido como el derecho del pueblo de expresar sus posiciones).

2.- Objetivos del I.I.E.

- + Académico: -coadyuvar al desarrollo de la Formación Profesional Democrática al canalizar las investigaciones y la práctica profesional.
 - superar, en parte, la separación de la teoría y la práctica en la formación prof. democrática del economista.
 - institucionalizar las investigaciones y la práctica profesional; entendido esto como: el establecimiento de una unidad académica y administrativa, que expresamente desempeñe ese papel, y que esté estrechamente ligado a la formación prof. del economista.
- + Social: -contribuir a la ligazón del movimiento universitario con el movimiento popular, a través de las investigaciones democráticas y de Proyección Social.

3.- ORGANIZACION DEL I.I.E.

Forma de Gobierno:

- El IIE se norma por decisión democrática de sus integrantes, vale decir, todo el movimiento universitario de Economía.

B-

LINERAMIENTOS DEL I.I.E.

- 1.- Carácter del I.I.E.
- 2.- Objetivos del I.I.E.
- 3.- Organización del I.I.E.
- 4.- Las Investigaciones
 - a) Principios
 - b) Línea de Investigación
 - c) Objetivos Generales de las investigaciones
 - d) Plan de Investigaciones
 - e) Metodología.
- 5.- La Práctica Profesional.

1.- CARACTER DEL I.I.E.

El I.I.E. es una institución académica que canaliza las investigaciones y la práctica profesional en Economía, teniendo un carácter relativamente autónomo y democrático en cuanto se basa en todas aquellas conquistas de la Reforma Universitaria y su posterior desarrollo consagrados a nivel de principios de la Universidad Peruana por parte del Movimiento Universitario y Popular.

Autónomo: por tener independencia relativa en lo normativo, administrativo, académico y económico respecto al Estado y del sistema de autoridad de la Universidad Peruana: CONUP, Consejo Ejecutivo.

Democrático: por la Democracia Interna existente en su seno, expresado en el derecho de los tres estamentos de gobernar la institución y en la plena vigencia de la Libertad de Cátedra (entendido como el derecho del pueblo de expresar sus posiciones).

2.- Objetivos del I.I.E.

- + Académico: -coadyuvar al desarrollo de la Formación Profesional Democrática al canalizar las investigaciones y la práctica profesional.
 - superar, en parte, la separación de la teoría y la práctica en la formación prof. democrática del economista.
 - institucionalizar las investigaciones y la práctica profesional; entendido esto como: el establecimiento de una unidad académica y administrativa, que expresamente desempeñe ese papel, y que esté estrechamente ligado a la formación prof. del economista.
- + Social: -contribuir a la ligazón del movimiento universitario - con el movimiento popular, a través de las investigaciones democráticas y de Proyección Social.

3.- ORGANIZACION DEL I.I.E.

Forma de Gobierno:

- El I.I.E. se norma por decisión democrática de sus integrantes, vale decir, todo el movimiento universitario de Economía.

- El organismo de dirección del IIE, será el Consejo-Directivo el cual se basará en el principio de un tercio para cada estamento (trabajadores, docentes y estudiantes).
- Por cada estamento habrá dos representantes, los cuales serán miembros de la JD de sus respectivos organismos gremiales.

El IIE y el Sistema de Autoridad de la Universidad

- El IIE no forma parte del Sistema de Autoridad (Consejo E. de San Marcos, CEG)
- El Mov. Univ. exigirá el reconocimiento formal por parte de la Universidad para el IIE.
- El Consejo E. y la CEG le proporcionarán rentas saneadas.
- Por las particularidades de la CEG, el IIE, mantendrá relación y coordinación institucional con ella. Para el efecto el IIE tendrá un representante con voz pero sin voto en el CEG y viceversa.

4- LAS INVESTIGACIONES

a.- Principios.

Al expresar toda investigación económica social, los intereses de determinadas clases sociales existentes en la sociedad peruana, es aspiración y decisión del Mov. U. de Economía que las investigaciones sirvan al Pueblo Peruano en su lucha histórica en que se halla empeñada contra la Reacción (clases dominantes y el imperialismo, y su Régimen Estatal) los cuales se oponen a la eliminación de la feudalidad sobreviviente y de la dominación imperialista sobre nuestro país.

b.- Línea de Investigación

Por constituirse el problema de la tierra (subsistencia de la feudalidad) y el problema Nacional (la dominación imperialista) EN LOS DOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES de nuestra sociedad la lucha histórica de nuestro Pueblo, en el presente, toma un carácter Democrático Nacional. A la cual necesariamente las investigaciones económicas sociales han de corresponder si aspiramos a que éstas sirvan al Pueblo.

En tal sentido: la línea de investigación que debe promover el M.U. de Economía es anti-imperialista y antifeudal, que se basa en los principios de la

c.- Objetivos generales de las investigaciones.

- sobre la base de que las investigaciones han de estar ligados a la Formación Profesional a través de un conjunto de asignaturas dentro del curriculum, sus objetivos generales han de ser los sgtes.:

- 1.-Contribuir al esclarecimiento de la Naturaleza de la Sociedad Peruana, tendiente a hallar las leyes económicas que norman su desarrollo.
- 2.- Estudiar el proceso histórico de desarrollo de la economía Peruana.
- 3.- Analizar las contradicciones fundamentales de la Sociedad Peruana.
- 4.- Analizar las principales tendencias de desarrollo de las fuerzas económicas y sociales más importantes de la sociedad Peruana.
- 5.- Analizar el grado de correspondencia y contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción a nivel global y a nivel de ramas económicas.
- 6.-Analizar la Situación económica actual tanto a nivel Nacional como Internacional.
- 7.-Analizar la política económica del régimen.
- 8.- Contribuir al desarrollo de la economía política aplicada a la realidad peruana.
- 9.-Profundizar el análisis de las categorías metodológicas de las investigaciones económicas sociales.

d.- Plan de Investigaciones.

- 1.-Reivindicaciones y luchas históricas de las masas.
- 2.-Los problemas fundamentales de la sociedad Peruana: el de la tierra y el de la dominación Imperialista.
- 3.-Coyuntura económica Nacional e Internacional.
- 4.-Otros temas que se deducen de los objetivos generales de las investigaciones.
- 5.-Aspectos de la formación profesional de Economía

e.- Metodología.

Las investigaciones económicas sociales como resultado de un proceso teórico práctico donde se produce y reproduce conocimiento a partir de la realidad social, se basa en la teoría Marxista del conocimiento.

La Dialéctica Materialista como método Universal para comprender el desarrollo de los fenómenos en la Naturaleza, la sociedad y el pensamiento, sirve de base a los métodos de investigación de las ciencias específicas.

Las investigaciones económicas sociales tendrán como marco el análisis de clase.

Los procedimientos (técnicas) para llevar adelante las investigaciones económicas sociales son aquellos que corresponden a las Ciencias Sociales.

5.- La Práctica profesional.

- La práctica profesional ha de ser canalizada por el Instituto a través de materias específicas que lo sustenten, y que estará incluido en el curriculum.
- Tales prácticas tendrán las características de estar bajo el control de la Universidad en lo concerniente a lo académico, administrativo, normativo, así como de ser rentado.
- Rentado, porque tal práctica es resultado del trabajo realizado no por un estudiante cualquiera sino por uno de último año de Economía próximo a egresar y el cual al aprobar casi todo el curriculum demuestra sus conocimientos sobre tales asignaturas.

Antecedentes sobre la existencia y características ya mencionadas acerca de la práctica profesional en la formación universitaria si existen; tal es el caso del actual internado de Medicina.

Conclusiones:

- 1.- El carácter del Instituto es el de ser relativamente autónomo y democrático.
La línea de investigación del Instituto es democrática.
- 2.- Por coadyuvar a la Formación Profesional Democrática en Economía, al canalizar las investigaciones y la práctica profesional; así como por contribuir a la ligazón del movimiento universitario con el pueblo, al desarrollar investigaciones democráticas. El F.U.T.E. de Economía reafirma su propósito de luchar por su inmediato funcionamiento.
- 3.- La lucha del FUTE por el inmediato funcionamiento del IIE, debido a la naturaleza, objetivos, estructura e importancia que esta tiene, se enmarca en la lucha contra la ley de Educación y por la Defensa de la Universidad
- 4.- El funcionamiento del IIE se ha de lograr generando un amplio movimiento de masas en el movimiento universitario, principalmente del estudiantado, que desarrolle luchas desde las bases, bajo dirección de sus organismos gremiales y del FUTE, de tal modo que implemente el instituto. Sobre esa base exigir su reconocimiento por el consejo ejecutivo y su correspondiente derechos sancionados.
Tal es el camino y no el que se ha estado siguiendo: esperar pasivamente la dación de rentas.
Toda conquista se arranca en medio de la lucha de las masas

F U T E

La actual situación de la lucha de clases en el país, esta caracterizada por la coexistencia entre la corporativización de la sociedad impulsada por la dictadura militar y, el tránsito a la oposición general mediante la lucha democrática desarrollada por el pueblo peruano por mantener, reconquistar y desarrollar las conquistas, derechos beneficios y libertades negadas por el régimen a fin de sobreexplotar a los trabajadores y profundizar la corporativización en los planos: económico, político e ideológico.

En esta coyuntura, el régimen apunta en el plano universitario, al reordenamiento general corporativo tendiendo a "sectorializar" o "nuclearizar" la Universidad; en donde el Secigra es una de las principales medidas, que se suma, a la serie de intervenciones, reorganizaciones y resoluciones con las cuales agrede y avanza en la corporativización.

Las perspectivas del mov. universitario no son otras que las del pueblo, es decir, desarrollar la lucha democrática avanzando en su unificación a través de la DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD. En Economía, se ha avanzado en esa unidad con la constitución del Frente Unico de Trabajadores y Estudiantes (FUTE) en agosto de 1974. Faltando ahora fortalecerlo al calor de las luchas, mediante acciones de masas conjuntas, cumpliendo el Plan de Lucha aprobado en Claustro Pleno y superando en la práctica la inmovilización a la que lleva el revolucionarismo derechista de la dirigencia del CF, por su clara tendencia a la conciliación con las medidas del fascismo.

Situación del FUTE

El FUTE en Economía, aprobó un Plan de Lucha democrático, en setiembre de 1974, que considera las principales reivindicaciones de los tres estamentos. Sin embargo, desde entonces a la fecha, no se ha logrado concretizar siquiera una mínima parte significativa de ese plan, cayéndose, por el contrario, en la desaprensión y abandono en la práctica del mismo. Lo que ha motivado el estancamiento del FUTE, pese a existir bases materiales reales para su desarrollo: la huelga del sindicato de docentes en Febrero, la huelga general del FENTUP en el mes de Junio, el descontento del estudiantado al no ver mejoras en las condiciones de estudio, implementación del IIE, agilización de los trámites burocráticos de matrícula y certificados etc..

Las razones de estas deficiencias, están determinadas, entre otros, por: la incorrecta política derechista que se opone al Frente Unico implementada por la dirigencia del CF, manifestándose en el abandono de las luchas estudiantiles y aún de la propia dirigencia cayendo en el burocratismo y aislandose de las bases; por centrar su atención en la CEG como exclusivo canal para exigir y movilizar a los estudiantes en pro de sus reivindicaciones. Al ser el estudiantado la fuerza principal del FUTE y al estar, sin una dirección que posibilite su desenvolvimiento como tal, tiene que frenarse necesariamente el desarrollo del FUTE.

Perspectivas del FUTE

En la medida, en que las conquistas, beneficios, derechos y libertades de los estudiantes y trabajadores, son cada vez más recortados y negados por el gobierno; el mov. universitario avanzará en la lucha unificada por la defensa de sus derechos y conquistas como las de: aumento de sueldos y salarios, defensa de la formación profesional democrática, estabilidad laboral, gratuidad de la enseñanza, IIE etc.. Situación que abre brillantes perspectivas para la consolidación del FUTE, quién se fortalecerá desarrollando la lucha democrática, superando todo tipo de sectarismo, hegemónismo y derechismo conciliador. Persistiendo por los intereses de las masas, sus problemas concretos y efectivizando en luchas

..... conjuntas, logros y reivindicaciones específicas (mejoras las condiciones de estudio y trabajo, equipamiento de la biblioteca que sirvan a la acumulación de fuerzas y al fortalecimiento de los comités respectivos, base para conseguir mayores victorias.

Entre los múltiples problemas que afectan a los tres estamentos del Programa, existen aquellos que son reconocidos por todos los sectores que tienen que servir de base real para la movilización general de los estudiantes y trabajadores. Problemas que en su gran mayoría están contemplados en el Plan de Lucha, aprobado en Claustro Pleno de Agosto. Mencionaremos ahora los más saltantes, a los que consideramos que deben servir de plataforma para la acción inmediata del FUTE:

- Por la Autonomía y democracia de la Universidad.
- Por la defensa y desarrollo de la Formación Profesional Democrática.
- Por aumento general de sueldos y salarios de los trabajadores docentes y no-docentes.
- Por la implementación con la lucha de las bases del I.I.E.
- Por la estabilidad laboral.
- Por mejores condiciones de estudio y trabajo de los estudiantes y trabajadores de Economía.
- Por el fortalecimiento de los organismos representativos.

Tareas del FUTE

- 1.- Realización del "I Seminario sobre Formación Profesional Democrática" difusión y efectivización de los acuerdos.
- 2.- Exigir a los organismos representativos de la Base (FUSM, SINDUSM) el apoyo y difusión de las luchas.
- 3.- Presentar un Pliego de Reclamos al Consejo Ejecutivo.
- 4.- Luchar por la Reconstitución del FUTE de San Marcos.

economía unasm nov.